



**Cámara del  
Pacífico**  
Comercio, Industria e Integración

# MODELOS DE INVERSIÓN EN EL PERÚ

Jorge Orlando Bravo Robles  
Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Pacífico

*BOGOTÁ, Octubre 2018*

# BRECHA DE INFRAESTRUCTURA

Sector	Brecha a mediano plazo 2016-2020		Brecha 2021-2025		Brecha a largo plazo 2016-2025	
	US\$ Millones	%	US\$ Millones	%	US\$ Millones	%
Transporte	21,253	31%	36,246	40%	57,499	36%
Energía	11,388	17%	19,387	21%	30,775	19%
Telecom.	12,603	18%	14,432	16%	27,036	17%
Salud	9,472	14%	9,472	10%	18,944	12%
Agua y Saneamiento	6,970	10%	5,282	6%	12,252	8%
Hidráulico	4,537	7%	3,940	4%	8,477	5%
Educación	2,592	4%	1,976	2%	4,568	3%
<b>TOTAL</b>	<b>68,815</b>	<b>100%</b>	<b>90,734</b>	<b>100%</b>	<b>159,549</b>	<b>100%</b>

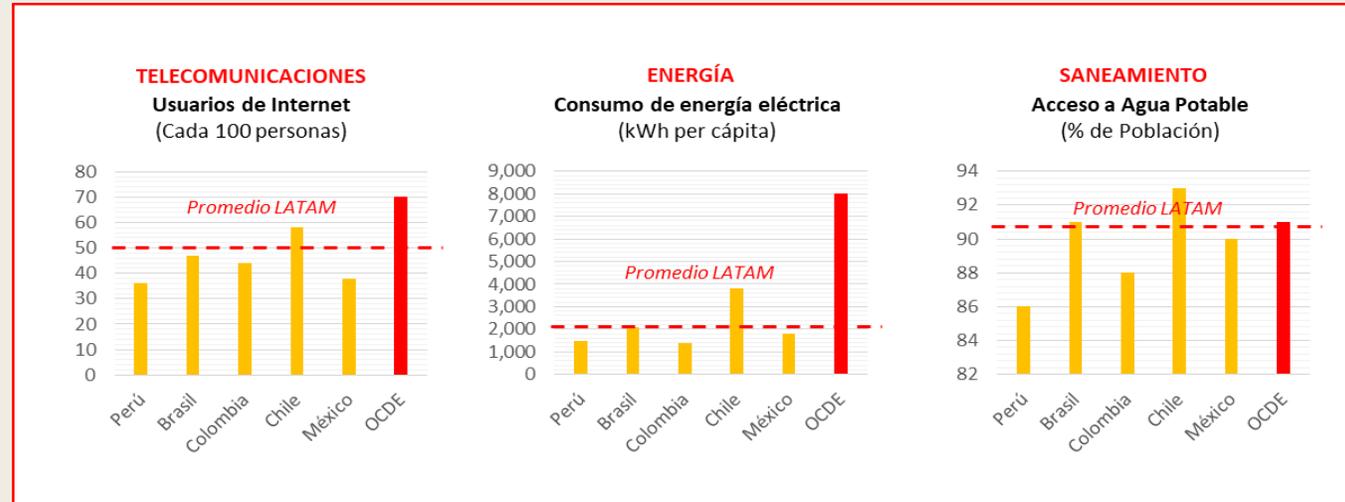
*Brecha de Infraestructura (Periodo 2016 - 2025)*  
**US\$ 159,549 millones**  
 que corresponden a iniciativas que respetan el medioambiente y las comunidades.

- 1.La brecha de agua y saneamiento solo considera acceso al servicio, no mejoras en las conexiones ya existentes y tratamiento de aguas residuales.
- 2.La brecha de educación contempla solo incrementos en la cobertura. No toma en consideración adecuación funcional de colegios, rehabilitación o reforzamiento antisísmico.

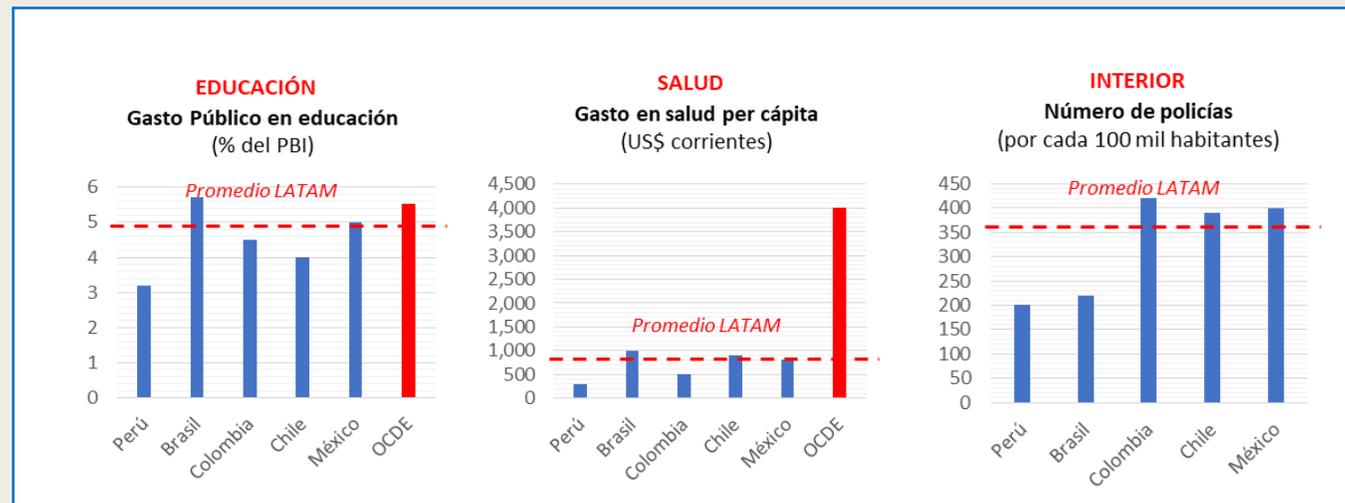
**Fuente:** Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025. Universidad del Pacífico

# BRECHA DE INFRAESTRUCTURA

**INFRAESTRUCTURA  
ECONÓMICA**



**INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL**



Fuente: CEPAL - División de Estadísticas y Proyecciones Económicas. Año 2017.



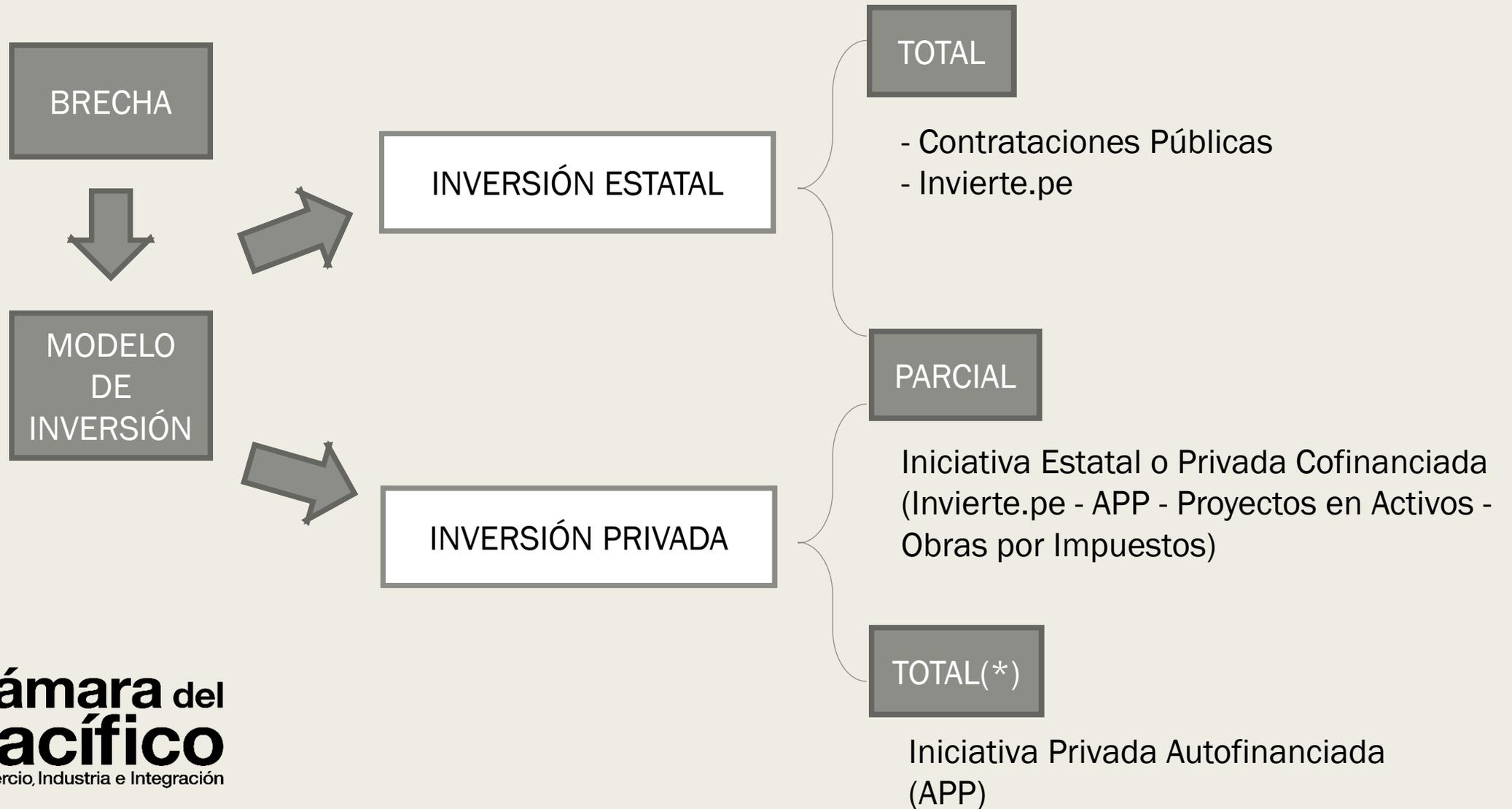
**Cámara del  
Pacífico**  
Comercio, Industria e Integración

# INVERSIÓN SOCIAL

El concepto de INVERSIÓN SOCIAL hace referencia a que el Estado debe invertir en el desarrollo del capital humano, frente a la mera provisión de bienes y servicios.

- Tradicionalmente, el Estado Peruano ha gestionado, de manera directa, servicios de interés general como la educación pública, la salud pública o la seguridad social, por lo que la participación del sector privado en estos ámbitos ha sido prácticamente nula.
- La inversión social estatal está garantizada en los Artículos 58 al 65 de la Constitución Política del Perú.

# ESQUEMA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS



# MODALIDADES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

## CONTRATACIONES PÚBLICAS

Adquisición de bienes y contratación de servicios, ejecución, consultoría y supervisión de obras con utilización total de fondos o recursos públicos.

### Tipos:

- Licitación pública y concurso público.
- Adjudicación Simplificada
- Selección de consultores individuales.
- Comparación de precios.
- Subasta inversa electrónica.
- Contrataciones directas.
- Métodos especiales de contratación.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

Es la intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente, recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

### Características:

- Son finitos en el tiempo.
- Estados transitorios, es decir, procesos no repetitivos.
- Con una estructura organizacional temporal y variable.
- Pueden ser ejecutados dentro de un presupuesto específico.

## ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

Contratos con el Estado que propician una participación activa del sector privado, sin transferencia de la titularidad de la infraestructura pública.

### Características:

- Contratos de largo plazo.
- Asignación más eficiente de riesgos al sector privado.
- Inversión a suma alzada, eliminando el riesgo de modificación en los montos de inversión referencial
- Obra realizada y entregada en las condiciones contractuales con los niveles óptimos de operatividad durante el plazo de contrato (largo plazo).

# ACCESO A LA INFORMACIÓN

## CONTRATACIONES PÚBLICAS

- [Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - Seace 3.0](#)
- [Plan Anual de Contrataciones - MEF.](#)



## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

- [Invierte.pe.](#)
- [Programación Multianual de Inversiones - PMI.](#)



## ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

- [Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Proinversión.](#)
- [Programación Multianual de Inversiones - PMI.](#)



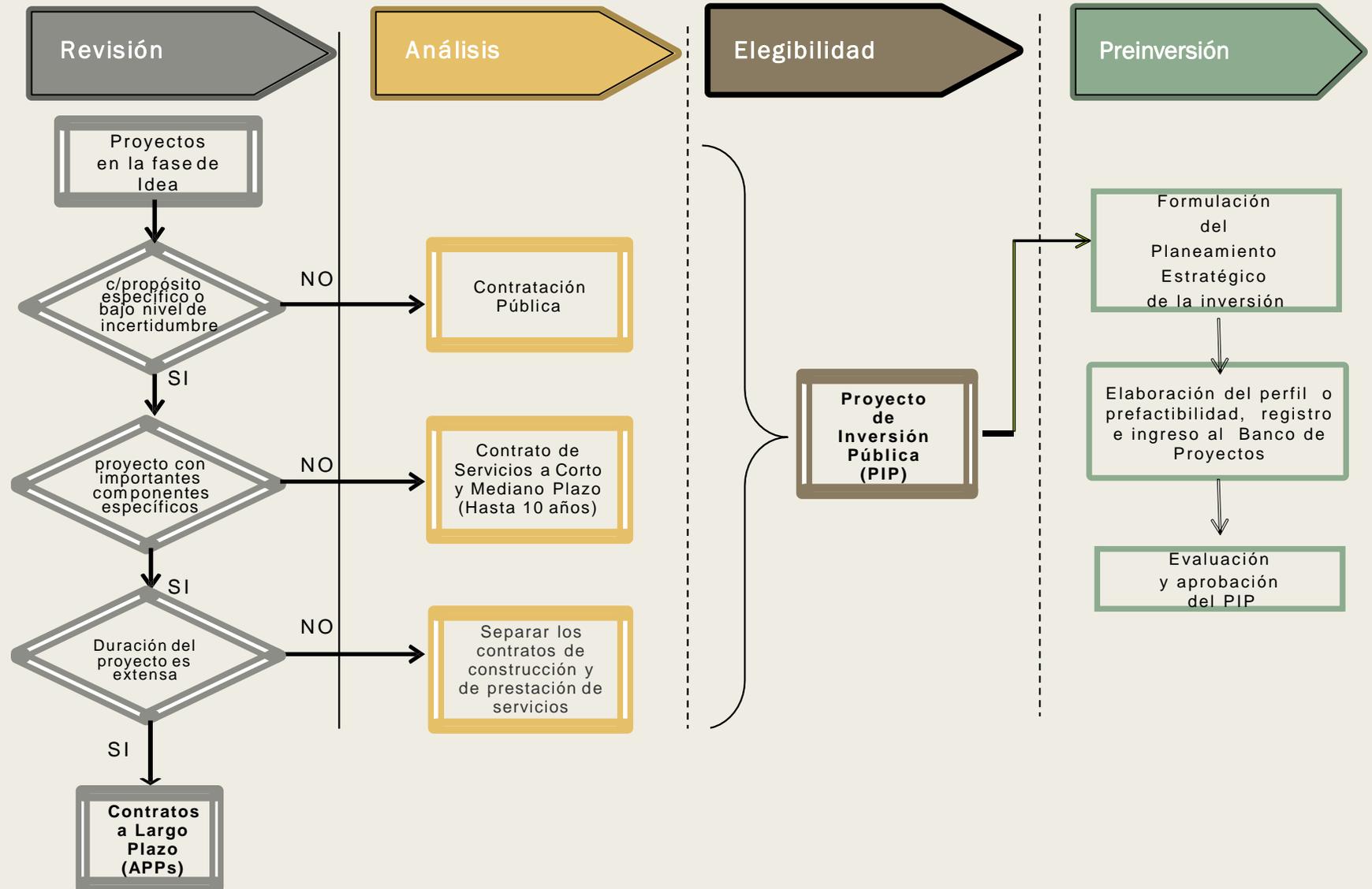
- De forma alternativa, toda contratación o proyecto está publicado en las páginas web de las diversas entidades públicas, tales como gobiernos locales, regionales, ministerios, organismos autónomos, etc.

# MODELOS DE INVERSIÓN

Inversión Pública	Inversión Privada		
Invierte.pe	APP	Proyectos en activos	Obras por Impuestos
<p>El Programa Multianual de Inversiones se encarga del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o accesos de servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional o Gobierno Local.</p> <p><b>Beneficios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión Pública inteligente para cerrar brechas sociales.</li> <li>• Procesos más ágiles y formulación de proyectos más simples.</li> <li>• Seguimiento en tiempo real y evaluación para acelerar con calidad.</li> </ul> <p><b>Cámara del Pacífico</b> Comercio, Industria e Integración</p>	<p><b>Según su origen:</b></p> <p><b>Iniciativa Pública</b> Cuando el proyecto tiene su origen en el Sector Público y solicita al Sector Privado las propuestas que lo desarrollen.</p> <p><b>Iniciativa Privada</b> Cuando el proyecto es producto de estudios elaborados por el Sector Privado y lo somete a evaluación del Sector Público.</p> <hr/> <p><b>Pueden devenir en:</b></p> <p><b>APP Autosostenible</b> Se financian a través de las tarifas que pagan los usuarios, precios, peajes, con el fin de recuperar inversión.</p> <p><b>APP Cofinanciada</b> Cuando requieren el otorgamiento o contratación de garantías financieras o no financieras que comprenden el uso de recursos públicos.</p>	<p>Los Proyectos en Activos involucran el uso de un recurso o activo del Estado, pero que no traslada riesgos al mismo.</p> <p><b>Pueden darse:</b></p> <p><b>Iniciativa Pública</b></p> <p><b>Iniciativa Privada</b></p> <p><b>Aspectos Claves:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No pueden comprometer recursos públicos</li> <li>• No pueden trasladar riesgos propios de una APP a la entidad pública.</li> <li>• Su desarrollo se da mediante un proceso más simple que las APP-</li> <li>• No aplica la clasificación de Autosostenible o Cofinanciada.</li> </ul>	<p>Es una forma de pago de impuesto a la renta por el que las empresas pueden optar, y consisten que lugar de pagar en efectivo, el impuesto se paga a través de la ejecución de un proyecto de obra pública.</p> <p><b>Beneficios:</b></p> <p>Asocia su imagen con obras de alto impacto</p> <p>Permite adelantar los impuestos hasta un 50%</p> <p>Facilita proceso de contratación y ejecución de obras</p>



# MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Inversión Pública	Inversión Privada		
Invierte.pe	APP	Proyectos en activos	Obras por Impuestos



# 1. INVERSIÓN PÚBLICA: INVIERTE.PE

Mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, derogando la Ley N°27293 (Ley SNIP)

Busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Objetivos

Programación Multianual  
(3 años)

Proyectos orientados al  
cierre de brechas

Mayor celeridad

Mayor bienestar de la población

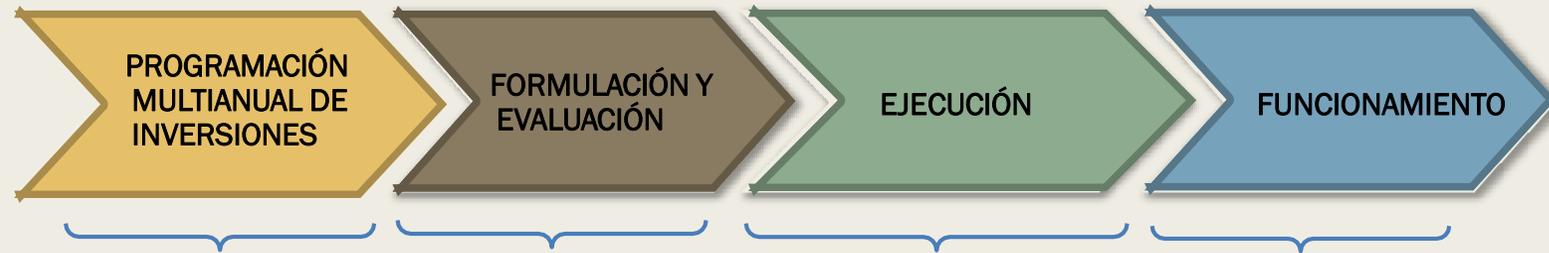


**Cámara del  
Pacífico**  
Comercio, Industria e Integración

# FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN

## PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

Fases



- Se definen indicadores de brechas.
- Se realiza el programa multianual.
- Se establece la cartera de Inversiones.
- Consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado – PMIE.

- Elaboración de ficha técnica o estudios de preinversión.
- Evaluación y registro de proyectos en el Banco de Inversiones.

- Elaboración de expediente técnico.
- Ejecución de proyecto.

- Reporte del estado de los activos.
- Programar gastos de Operación y de mantenimiento.
- Evaluación ex-post de los proyectos.



# EJEMPLO DE PIP:

Lista de resultados										
Código único	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Estado	Situación	Monto de la inversión	Monto actualizado	Código SNIP	Fase de ejecución	Informe de cierre	
2227316	AMPLIACIÓN DE AULAS PARA EL C.E. N° 30484 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE JAUJA.	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	VIABLE	29,624.00	29,624.00	4688			
2028415	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE CALCA	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	1,086,888.00	1,086,888.00	17279			
2038691	ELECTRIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO TAMBOGRANDE, PROVINCIA PIURA	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	417,583.00	417,583.00	31922			
2073258	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS SECTORES 22 DE NOVIEMBRE, SANTA ROSA Y LAS BRISAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS II ETAPA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	1,447,278.00	1,313,589.00	82135			
2120920	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN LAS CALLES: LOS INCAS, TRUJILLO, LIMA, LOS PARQUES, MIRAFLORES Y JIRON 1. UPIS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	503,205.00	563,294.09	152131			
2167035	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA PRIMAVERA I, II Y III ETAPA, URB. SAN ANTONIO, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y ALMIRANTE MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	VIABLE	11,316,519.00	13,958,754.00	83555			
2141140	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. N°194 "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", DE NIVEL INICIAL, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	VIABLE	755,878.00	755,878.00	172174			
2106046	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL A.H SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	360,444.07	229,646.03	127997			
2126821	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 71554 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENA VISTA CHACA CHACA DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	118,622.00	118,622.00	136078			
2107010	MEJORAMIENTO DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN LA LOCALIDAD DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	2,718,291.00	2,718,291.00	106407			
2145266	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40267 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO DE ÁTICO - PROVINCIA DE CARAVELI - REGIÓN AREQUIPA	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	1,322,865.00	1,322,865.00	151680			

Fuente: Banco de Inversiones - Invierte.pe

# EJEMPLO DE PIP:

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :

31922

Fecha de registro en el BP: 18 /04 /2006 11 :27

Estado: ACTIVO, PERFIL APROBADO

Estado de Viabilidad: VIABLE

Asignación de la Viabilidad: OPI DE LA REGION PIURA

Nivel Min. Recom. OPI: PERFIL

FORMATO SNIP-03:  
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS  
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: 14/11/2017

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 31922

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: ELECTRIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO TAMBOGRANDE, PROVINCIA PIURA

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES
Programa	035 ENERGIA
Subprograma	0100 ELECTRIFICACION RURAL
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	ENERGIA Y MINAS

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Fuente: <https://ofi4.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar&txtCodigo=31922>

Inversión Pública	Inversión Privada		
Invierte.pe	APP	Proyectos en activos	Obras por Impuestos



## 2. INVERSIÓN PRIVADA: POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN

Constituye la base para lograr una mayor y más eficaz utilización de las modalidades de Asociación Público Privada y Proyectos en Activos, a fin de brindar la infraestructura y los servicios que la población del país requiere y lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenido. Para ello, el Estado debe generar las condiciones adecuadas a nivel político, normativo, institucional, social y económico, entre otras, orientadas al cierre de brechas.

- En este sentido, el artículo 58 de la Constitución Política del Perú señala que la iniciativa privada es libre, ejerciéndose ésta en una economía social de mercado. Es así que, bajo dicho régimen, el Estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

# ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS - APP

¿Qué son las APP?

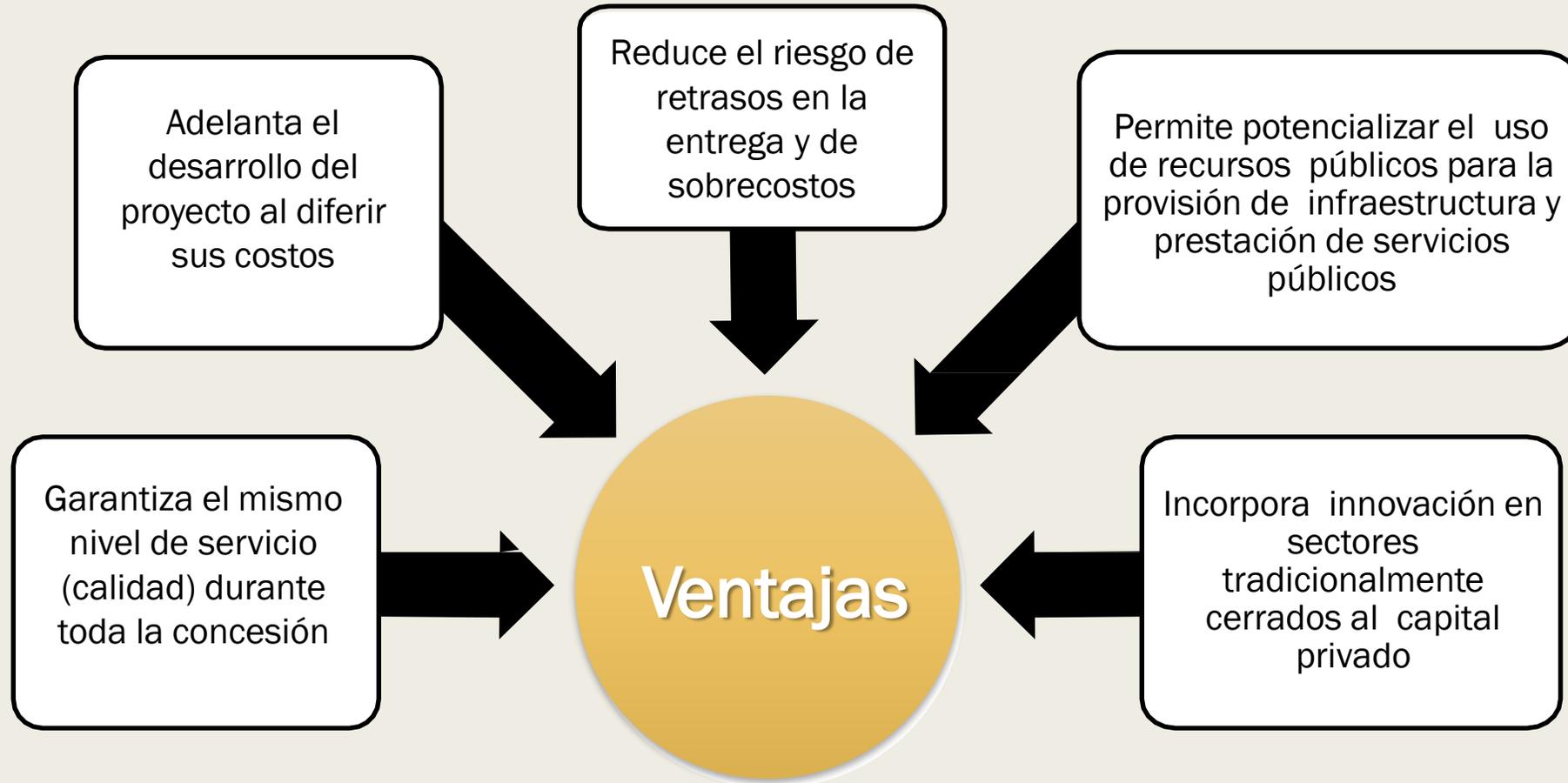


Acuerdos de cooperación entre entidades públicas y privadas conforme a los cuales, a través de diferentes técnicas, modalidades, sistemas de transferencias de riesgos y consecuentes responsabilidades, tienen por objeto el diseño, construcción, ampliación, mantenimiento, refacción, gestión y/o financiación de infraestructuras y servicios, públicos o de interés público, reteniendo invariablemente la Administración, las potestades de control y regulación de las actividades desarrolladas en tales casos.



**Cámara del  
Pacífico**  
Comercio, Industria e Integración

# VENTAJAS DE LAS APP



# TIPOS DE APP

## CLASIFICADAS SEGÚN SU SOSTENIBILIDAD

Según su origen:

### Iniciativa Pública

Proyecto originado en el sector público solicitando al sector privado las propuestas que lo desarrollen e implementen (plataforma Invierte.pe).

### Iniciativa Privada

Proyecto producto de estudios del sector privado y que es sometido a la evaluación del sector público.

Puede devenir en:

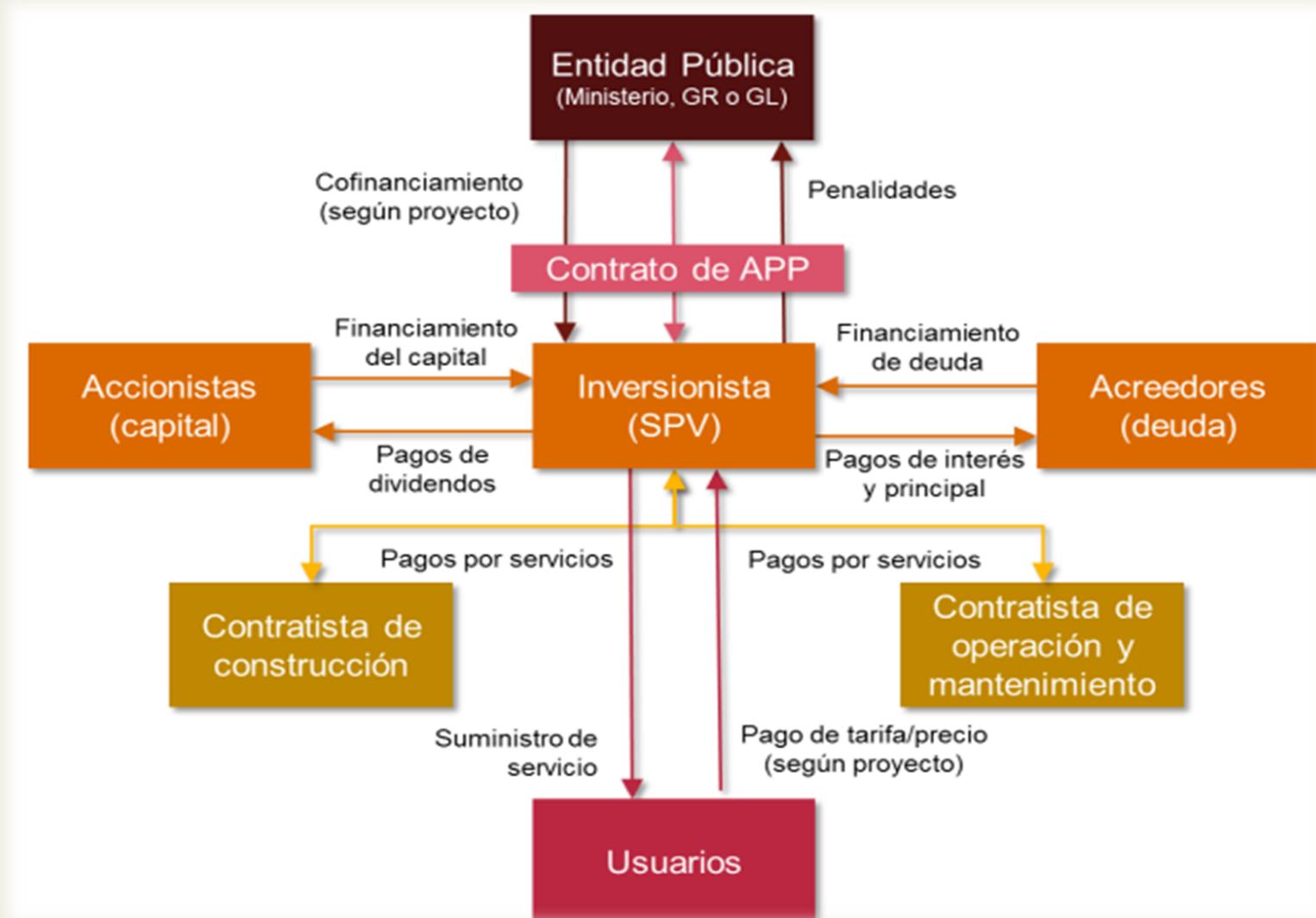
#### ■ APP Cofinanciada

Cuando requieren el otorgamiento o contratación de garantías financieras o no financieras que comprometen el uso de recursos públicos. Será implementada por medio de la plataforma Invierte.pe.

#### ■ APP Autofinanciada

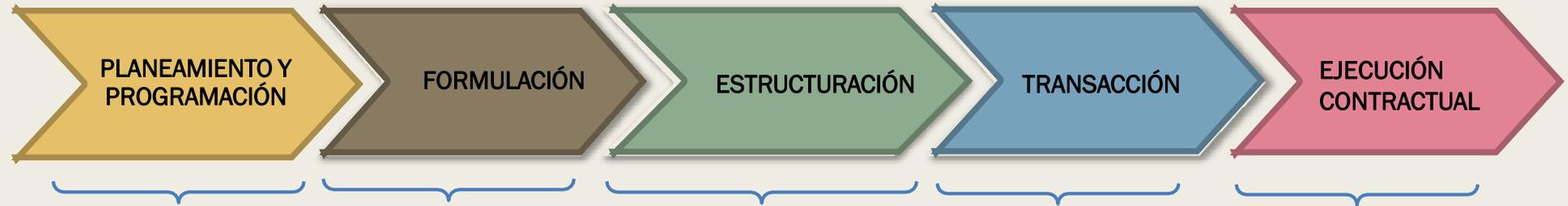
Se financian a través de las tarifas que pagan los usuarios, precios, peajes, con el fin de recuperar inversión, no requiriendo el uso de recursos públicos.

# ACTORES EN UNA APP



# FASES GENERALES DE UNA APP

## Fases



- Comprende la planificación de los proyectos y de los compromisos correspondientes a APPs.
  - Se emite el Informe Multianual de Inversiones con una proyección a 3 años.
- Comprende el diseño y/o evaluación del proyecto. Está a cargo de la entidad pública titular del proyecto o de Proinversión.
  - Se incorpora el proyecto al proceso de promoción.
- Comprende el diseño del proyecto como APP, incluida la estructuración económica financiera, mecanismo de retribución, asignación de riesgos y diseño del contrato.
  - Culmina con la publicación del la versión final del contrato o declaratoria de interés.
- Comprende la apertura al mercado de proyecto. El Organismo Promotor de la Inversión Privada determina el mecanismo de adjudicación aplicable.
  - Puede ser mediante licitación pública, concurso de proyectos integrales, etc., culminando con la suscripción de contrato.
- Comprende el periodo de vigencia del Contrato de APP, bajo responsabilidad de la entidad pública titular del proyecto.
  - Se debe efectuar el seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales.
  - Culmina con la caducidad del proyecto.



# EJEMPLO DE APP COFINANCIADA:

## SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA (IPC)

**Código:** IP-040-2014

**Resumen:** Esta propuesta incluye una solución integral para la infraestructura relacionada a las plantas de tratamiento y la disposición final de las aguas residuales, así como la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de los colectores.

**Fecha:** 28/05/2014

**Estado:** Declarada de Interés

### Descripción del proyecto

#### Objetivo del proyecto

El objetivo general del proyecto es desarrollar una solución para el tratamiento de las aguas residuales municipales de la cuenca del Lago Titicaca en Puno, en el ámbito urbano de los principales distritos ubicados en el lado peruano de la cuenca del Lago Titicaca en Puno. Asimismo, la propuesta considera tener en perfecto estado el 100% de la infraestructura durante el periodo de concesión, de modo que se asegure el cumplimiento de los niveles de servicio.

#### Beneficios del proyecto

Dentro de los beneficios que plantea el presente proyecto se destacan beneficios en el ámbito de salud, bienestar, desarrollo económico y preservación ambiental.

### Entidad competente

Las municipalidades provinciales de Puno, Ilave, Desaguadero, Juliaca, Ayaviri, Yunguyo, Azángaro, Juli y Huancané.

### Ámbito de influencia

Departamento de Puno

# EJEMPLO DE APP AUTOFINANCIADA:

## NUEVA CONEXIÓN CENTRAL (IPA)

**Código:** IP-123-2017

**Resumen:** Esta propuesta está dirigida a facilitar el descongestionamiento de la Carretera Central y garantizar la mejora de la infraestructura vial, impulsando al crecimiento económico de la zona.

**Fecha:** 31/08/2017

**Estado:** En evaluación

### Descripción del proyecto

#### Objetivo del proyecto

Tiene como objetivo principal la solución definitiva a los problemas asociados a la Carretera Central (congestión, accidentabilidad, restricciones climáticas, incremento de costos logísticos, imposibilidad de optimización, etc.) mediante el mantenimiento y operación de una infraestructura recientemente construida al momento del inicio de la Concesión (Lima - Canta - Huayllay - Unish) y la construcción de una nueva infraestructura (Dv. Yantac - Dv. Paccha).

### Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC

### Ámbito de influencia

El proyecto comprende las provincias de Lima y Canta, en el departamento de Lima, Pasco en el departamento de Pasco; y Junin y Yauli en el departamento de Junin.

Inversión Pública	Inversión Privada		
Invierte.pe	APP	Proyectos en activos	Obras por Impuestos



# PROYECTOS EN ACTIVOS

Son proyectos de inversión mediante los cuales el Estado promueve la inversión privada en activos de su titularidad, presentes o futuros, bajo la disposición de éstos.

- Se realiza bajo los siguientes esquemas:
  - ✓ Disposición de activos, que incluye la transferencia total o parcial, incluso mediante la permuta de bienes inmuebles.
  - ✓ Contrato de cesión de uso, arrendamiento, superficie, usufructo u otras modalidades permitidas por ley.

# CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS EN ACTIVOS

- Promueve la participación del sector privado mediante la ejecución de un determinado proyecto de inversión, que involucra un recurso, activo o proyecto de titularidad pública
- ***El inversionista privado, asume la totalidad de la inversión y en su caso los costos de operación y mantenimiento, asumiendo éste, la totalidad de los riesgos del proyecto.***
- El Estado no aporta cofinanciamiento, recursos públicos dinerarios, ni garantías, y el inversionista privado recupera su inversión a través de los mecanismos de ingresos contemplados en su proyecto a través de la explotación del mismo.
- Puede tener su origen como Iniciativa Estatal o también como Iniciativa Privada.



Penal San Jorge



Proyecto Tinkuy Plaza

Inversión Pública	Inversión Privada		
Invierte.pe	APP	Proyectos en activos	Obras por Impuestos



# OBRAS POR IMPUESTOS

¿Qué es una Oxl?



- Es una modalidad de inversión que da oportunidad para que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país.
- Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta del ejercicio anual para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos regionales o locales y las entidades del gobierno nacional priorizan.



**Cámara del  
Pacífico**  
Comercio, Industria e Integración

# GRACIAS

Sede Lima: Av. Javier Prado Oeste 757 Of. 1004  
Magdalena del Mar, Lima  
Teléfono: +511 5784937  
Email: [jbravo@camaradelpacifico.org](mailto:jbravo@camaradelpacifico.org)

Sede Bogotá: Cra. 13 No. 73 - 34 Ofc. 601  
Teléfono: Tel: (571) 310 0914  
Email: [info@camaradelpacifico.org](mailto:info@camaradelpacifico.org)

Página web: [www.camaradelpacifico.org](http://www.camaradelpacifico.org)